



**Senador  
Oscar Ortiz Antelo**

---

**Conferencia de Prensa:  
Contratos Neurona Consulting**



Senador  
Oscar Ortiz Antelo

# Contratos Neurona Consulting – Ministerio de Comunicación

CUCE	Objeto	Monto en Bs.	Documentación de respaldo	Norma Utilizada
17-0087-00-815812-0-E	Servicio De Producción De Piezas Comunicacionales: Videos, Postales, Imágenes Animadas Gif`S, Spots Brodcast Y Manual De Identidad Gráfica Para El Posicionamiento De Logros De Gestión A Través De Plataformas Digitales	758.946,24	1. Resolución de Adjudicación 2. Orden de Servicio 3. Informe de Conformidad	DS. 26688
18-0087-00-819285-0-E	Empresa consultora para elaborar una estrategia comunicacional que permita diseñar, proponer e implementar acciones y políticas comunicacionales para garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación e información de la población	257.150,00	1. Resolución de Adjudicación 2. Orden de Servicio 3. Informe de Conformidad	D.S. 26688
18-0087-00-837181-0-E	Servicio especializado de producción de spots y video clip sobre la reivindicación marítima	718.098,00	1. Resolución de Adjudicación 2. Contrato 3. Informe de Conformidad	D.S. 26688
18-0087-00-877715-0-E	Comunicación estratégica en plataformas digitales y redes sociales a través de la producción de piezas comunicacionales para su difusión - dirección general de redes sociales	8.807.210,00	1. Resolución de Adjudicación 2. Contrato 3. Informe Final	D.S. 26688
18-0087-00-837189-0-E	Servicio especializado de producción de material audiovisual y artes gráficas para redes sociales campaña mar para Bolivia	835.200,00	1. Resolución de Adjudicación 2. Contrato 3. Informe de Conformidad	D.S. 26688
17-0087-00-815836-0-E	Servicio de producción audiovisual de documental, sobre resultados de la investigación de la comisión especial mixta: enajenación de empresas públicas y recursos naturales	185.000,00	1. Resolución de Adjudicación 2. Orden de Servicio 3. Informe de Conformidad	D.S. 0181
18-0087-00-829706-0-E	Servicio de consultoría por producto para elaborar la estrategia comunicacional mar para Bolivia, bolivianos en el extranjero Bolivia 2018	117.100,00	1. Resolución de Adjudicación 2. Orden de Servicio 3. Informe de Conformidad	D.S. 26688
18-0087-00-862786-0-E	Servicio de producción de documental: cuando las leyes se escribían en inglés, resultados de investigación de memoria histórica.	783.000,00	1. Resolución de Adjudicación 2. Contrato 3. Informe de Conformidad	D.S. 26688
<b>TOTAL</b>		<b>12.461.704,24</b>		



# Observaciones

- Las 8 contrataciones revisadas fueron adjudicadas por modalidad de contratación directa
- En la totalidad de los procesos de contratación Neurona Consulting se presentó como único proponente.
- En ninguno de los procesos de se justificó la contratación en el extranjero de servicios que no estén disponibles en el mercado nacional.
- El primer contrato fue suscrito el 13 de septiembre de 2017 y el último el 20 de agosto de 2018. En menos de un año se adjudicaron los 8 contratos.



Senador  
Oscar Ortiz Antelo

# Contratos Neurona Consulting – Ministerio de Comunicación

CUCE	Objeto	Fecha
18-0087-00-819285-0-E	Empresa consultora para elaborar una estrategia comunicacional que permita diseñar, proponer e implementar acciones y políticas comunicacionales para garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación e información de la población	13 de septiembre de 2017
17-0087-00-815812-0-E	Servicio De Producción De Piezas Comunicacionales: Videos, Postales, Imágenes Animadas Gif`S, Spots Broadcast Y Manual De Identidad Gráfica Para El Posicionamiento De Logros De Gestión A Través De Plataformas Digitales	14 de noviembre de 2017
18-0087-00-829706-0-E	Servicio de consultoría por producto para elaborar la estrategia comunicacional mar para Bolivia, bolivianos en el extranjero Bolivia 2018	2 de marzo de 2018
18-0087-00-837181-0-E	Servicio especializado de producción de spots y video clip sobre la reivindicación marítima	23 de marzo de 2018
18-0087-00-837189-0-E	Servicio especializado de producción de material audiovisual y artes gráficas para redes sociales campaña mar para Bolivia	23 de marzo de 2018
18-0087-00-862786-0-E	Servicio de producción de documental: cuando las leyes se escribían en inglés, resultados de investigación de memoria histórica.	12 de junio de 2018
18-0087-00-877715-0-E	Comunicación estratégica en plataformas digitales y redes sociales a través de la producción de piezas comunicacionales para su difusión - dirección general de redes sociales	20 de agosto de 2018
17-0087-00-815836-0-E	Servicio de producción audiovisual de documental, sobre resultados de la investigación de la comisión especial mixta: enajenación de empresas públicas y recursos naturales	28 de noviembre de 2017



## Normativa Vulnerada

- **La mayoría de los Contratos con Neurona se realizaron con base en el D.S No. 26688 del 5 de Julio de 2002.**

**ARTICULO 1. (OBJETO).** El presente Decreto Supremo tiene por objeto normar:

- a) Las contrataciones de bienes y servicios especializados que las entidades del sector público deben realizar en el extranjero, cuando se justifique que esos bienes y servicios no están disponibles en el mercado nacional y que no se pueden recibir ofertas en el país.
- **Para ninguno de los procesos de contratación se han publicado informes de evaluación. Los cuales de conformidad con el Decreto Supremo No. 0181 son de carácter público.**

**ARTÍCULO 22.- (CARÁCTER PÚBLICO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN).** I. Realizada la adjudicación o declaratoria desierta, el Informe de Evaluación y Recomendación será de carácter público.



Senador  
Oscar Ortiz Antelo

# Observaciones

- 4 de los 8 contratos se han ejecutado mediante ordenes de servicio, las mismas que proporcionan datos muy limitados de las contrataciones y al no tener si quiera una clausula de antecedentes omiten la mayoría de la información referente al proceso de contratación, particularmente en lo que respecta a la presentación de propuestas.

ORDEN DE SERVICIO		MC-OS-CE-CD N° 02/2017			
UNIDAD SOLICITANTE:	VPC - DIRECCION GENERAL DE ESTRATEGIAS	N° R.E.G. /PREVENTIVO): HOJA DE RUTA:	4481 8995		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	"Empresa consultora para elaborar una estrategia comunicacional que permita diseñar, proponer e implementar acciones y políticas comunicacionales para garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación e		N° CITE PSC:		
PROVEEDOR ADJUDICADO:	NEURONA CONSULTING	Francisco Ortiz de Rubio N° 40, INT. 301 Colonia Nueva Chapultepec, Morelia, Michoacán, Mexico 045 - 5563169919			
CÓDIGO PROCESO:		MC-RPCE-CD N° 02/2017			
ÍTEM	DETALLE	UNI. MED.	CANT.	PRECIOS en Bs.	
1	<p>Elaborar una estrategia comunicacional que permita diseñar, proponer e implementar acciones y políticas comunicacionales para garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación e información de la población de acuerdo a los Términos de Referencia, que forma parte integrante de la presente Orden de Servicio.</p> <p>Los productos requeridos para fines de la presente consultoría son:</p> <p>a. <u>Producto I: Plan estratégico de trabajo.</u> Deberá contener la planificación, organización, metodología y cronograma de trabajo para la elaboración de la estrategia comunicacional.</p> <p>b. <u>Producto II: Estrategia Comunicacional.</u> Deberá contener: - Diagnóstico de la situación actual. - Los segmentos de segmentos de población donde se quiere llegar con los productos comunicacionales. - Estudio sobre la percepción y opinión ciudadana respecto a la gestión pública - Programas y proyectos comunicacionales que promuevan el efectivo ejercicio de los derechos a la comunicación e información en los sectores sociales identificados en la investigación como público objetivo. - Estudio de hábitos de consumo de medios en la población. - Mecanismos estratégicos para la penetración en los segmentos de mercados prioritarios. - Propuesta de productos comunicacionales específicos y nuevas matrices de opinión para su futura implementación.</p>	SERVICIO	1	257.150,00	257.150,00
<b>Son: Doscientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta 00/100 Bolivianos</b>				<b>Equivalente a: \$us.37.000.- (Treinta y siete mil 00/100 Dólares Americanos)</b>	
<b>CONDICIONES:</b>					
FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	De acuerdo al Decreto Supremo N° 26688 de 05 de julio de 2002 y decretos modificatorios, Reglamento Específico para la Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero aprobado mediante Resolución Ministerial N° 631/2017 de 31 de mayo de 2017, la formalización del proceso se realizará mediante la suscripción de la presente Orden, caso contrario el Proveedor asumirá los riesgos legales y comerciales que implica el incumplimiento de la normativa vigente indicada para el efecto.				
PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	El servicio se efectuará hasta 30 días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Servicio.				
LUGAR DEL SERVICIO:	El equipo multifuncionario de la empresa consultora tendrá sede en la Ciudad de México, el cual estará trabajando en conjunto durante toda la vigencia del proyecto, con una comunicación permanente vía web con la Unidad Solicitante y el Supervisor de la Consultoría, designado por el Ministerio de Comunicación. Asimismo, el grupo de profesionales propuesto por la empresa Consultora deberán realizar viajes periódicos a Bolivia, con el objeto de investigar, analizar y verificar, "in situ", todos los aspectos relacionados con el objeto de la consultoría, para contar con una información confiable y oportuna, para el desarrollo efectivo de la Estrategia Comunicacional.				
SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:	La supervisión del servicio estará a cargo del personal designado por el Ministerio de Comunicación				
MULTAS:	La empresa consultora se obliga a cumplir con el plazo de entrega de 30 días calendario, computables a partir de la firma de la orden de Servicio, caso contrario será multada con el 1% por día de retraso. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el veinte por ciento (20%) del monto total de la Orden de Servicio, sin perjuicio de resolver la misma.				
FORMA DE PAGO:	El pago se realizará vía transferencia bancaria, previa conformidad emitida por el Responsable o Comité de Recepción y la presentación de los documentos correspondientes. T/C: 6,95. Según lo establecido en los Términos de Referencia: <b>Primer pago:</b> Plan estratégico de trabajo Desembolso del 35% del monto total de la Orden de Servicio. <b>Segundo Pago:</b> Estrategia Comunicacional. Desembolso del 70% del monto total de la Orden de Servicio.				
FACTURACIÓN:	Concluida la entrega, deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Asuntos Administrativos, adjuntando la factura correspondiente a nombre del MINISTERIO DE COMUNICACIÓN con N.I.T.: 180926022, emitida en el país de origen.				
En señal de conformidad con las condiciones, especificaciones técnicas, plazo y precio estipulados en la presente orden, suscribimos el presente documento en dos (2) ejemplares originales.					
				Lugar y fecha: La Paz, 13 de septiembre de 2017	
		Nery Mariana Ibarra Loaysa RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL SECTOR PÚBICO DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE COMUNICACIÓN		NEURONA CONSULTING Andrea Edwin Lopez Hernandez	



Senador  
Oscar Ortiz Antelo

---

# DENUNCIAS



OscarOrtizAntelo



Oscarortizdocs@gmail.com